## III. Otras Resoluciones

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 1432/2002, promovido por Federación de Servicios y Administraciones Públicas de la Central S. FSAP-CCOO, contra la Orden de 6 de septiembre de 2002, de la Consejería de Presidencia, por la que se ofertan plazas a los efectos del nombramiento a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Órdenes de 11 de junio de 2001 y 4 de julio de 2001, para el acceso a puestos vacantes del Cuerpo Auxiliar, tanto del turno libre como por el turno de promoción interna, respectivamente.

Dando cumplimiento al requerimiento, dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de fecha 14 de noviembre 2002, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo, nº 1432/2002, promovido por FEDERACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINIS-TRACIONES PÚBLICAS DE LA CENTRAL S. FSAP-CCOO, contra la Orden de 6 de septiembre de 2002, de la Consejería de Presidencia, por la que se ofertan plazas a los efectos del nombramiento de funcionario a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de II de junio de 2001, así como a los efectos del nombramiento de funcionario a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 4 de julio de 2001, para el acceso a puestos vacantes pertenecientes al Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, tanto del turno libre como por el turno de promoción interna, respectivamente.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Diario

Oficial de Extremadura de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 27 de noviembre de 2002.

El Director General de la Función Pública, TOMÁS GUERRERO FLORES

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 255/2002, promovido a instancia de D. Miguel Antonio Rosco Lasso contra la desestimación de recurso de alzada presentado en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 3 I de mayo de 200 I para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo V, Categoría Peón Especializado/General.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº I de Mérida, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo núm. 255/2002, que se tramita en dicho Juzgado a instancia de D. Miguel Antonio ROSCO LASSO, contra la desestimación del Recurso de Alzada interpuesto frente a la Resolución de 25 de junio de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 31 de mayo de 2001, para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo V, Categoría Peón Especializado, Especialidad General, de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante la Sala de lo Contencio-so-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, haciendo constar que, de personarse los interesados fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente los interesados, continuará el